

Janssen CarePath no puede aceptar ninguna información sin un Acuerdo del Asociado Comercial o Formulario de Autorización del Paciente firmados, que se pueden encontrar en JanssenCarePath.com o en la última página de este documento.

1. INFORMACIÓN DEL PACIENTE (REQUERIDA)

NOMBRE DEL PACIENTE (Nombre, _____ FECHA DE NAC. (DD/MM/AAAA) _____
inicial del segundo nombre, apellido)

TELÉFONO CELULAR _____ TELÉFONO ALTERNATIVO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ ESTADO _____ CÓDIGO POSTAL _____

2. INFORMACIÓN DEL SEGURO (REQUERIDA. Complete esta sección en su totalidad o proporcione una copia del frente y el dorso de las tarjetas de seguro.)

SEGURO DE PRESCRIPCIÓN _____

NOMBRE DEL TITULAR DE TARJETA _____

N.º DE GRUPO DE Rx _____

N.º ID DE Rx _____ N.º DE BIN DE Rx _____ N.º DE PCN DE Rx _____

SEGURO MÉDICO PRIMARIO _____

NOMBRE DEL TITULAR DE TARJETA _____

N.º DE GRUPO _____ N.º DE ID DEL SEGURO MÉDICO _____

NO deseo recibir una copia del Formulario de Verificación de Beneficios.

3. INFORMACIÓN DEL MÉDICO QUE RECETA (REQUERIDA)

NOMBRE DEL MÉDICO QUE RECETA (Nombre, _____
inicial del segundo nombre, apellido)

N.º DE NPI _____ N.º DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA _____

NOMBRE DEL CONTACTO DEL CONSULTORIO _____ NOMBRE DEL CONSULTORIO _____

TELÉFONO DEL CONSULTORIO _____ FAX DEL CONSULTORIO _____

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ ESTADO _____ CÓDIGO POSTAL _____

4. PRESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRUEBA SO SIMPLE

DOSIS INICIAL: 1 inyector One-Press controlado por el paciente de uso único; 100 mg en la Semana 0
 1 jeringa precargada de uso único; 100 mg en la Semana 0 **ENVIAR DOSIS INICIAL A:** Consultorio del médico que receta Paciente

SE REQUIERE LA FIRMA DEL MÉDICO QUE RECETA PARA VALIDAR LA RECETA: Certifico que la terapia con TREMFYA® es medicamento necesario para este paciente. En consecuencia, estaré supervisando el tratamiento del paciente, y he revisado la Información de Prescripción actual completa de TREMFYA®. Autorizo a Janssen CarePath a actuar en mi nombre para los propósitos limitados de transmitir esta receta a Wegmans Pharmacy. También indico que deseo inscribir al paciente en el Programa de Prueba So Simple. Entiendo que Wegmans Pharmacy se comunicará con el paciente, en nombre de Janssen CarePath, para comenzar la terapia y programar el envío de su medicamento.

FIRMA DEL MÉDICO QUE RECETA (NO SE PERMITEN SELLOS) _____ FECHA _____

5. PRESCRIPCIÓN DE LA FARMACIA (Complete esta sección si está solicitando inscripción en Janssen Link Y/O una prescripción de farmacia. Una prescripción válida debe incluir el tipo de dispositivo, el diagnóstico principal y la dosis.)

TIPO DE DISPOSITIVO: 100 mg/mL en un inyector One-Press controlado por el paciente de uso único; (NDC: 57894-640-11)
 100 mg/mL en una jeringa precargada de uso único; (NDC: 57894-640-01)

Fecha de Diagnóstico o Años con la Enfermedad: _____

DIAGNÓSTICO PRIMARIO	DOSIS	N.º DE REPOSICIONES
PSORIASIS <input type="checkbox"/> L40.0 <input type="checkbox"/> Otros códigos ICD-10: _____	Inyección subcutánea de 100 mg/mL en la Semana 0, en la Semana 4 y, posteriormente, cada 8 Semanas	
ARTRITIS PSORIÁSICA ACTIVA <input type="checkbox"/> L40.50 <input type="checkbox"/> Otros códigos ICD-10: _____	Inyección subcutánea de 100 mg/mL en la Semana 0, en la Semana 4 y, posteriormente, cada 8 Semanas	

DIAGNÓSTICO SECUNDARIO (si corresponde): _____ Código ICD-10: _____

SE REQUIERE LA FIRMA DEL MÉDICO QUE RECETA PARA VALIDAR LA RECETA: Certifico que el tratamiento con TREMFYA® es medicamento necesario para este paciente. En consecuencia, estaré supervisando el tratamiento del paciente, y he revisado la Información de Prescripción actual completa de TREMFYA®. Autorizo a Janssen CarePath a actuar en mi nombre para los propósitos limitados de transmitir esta prescripción a la farmacia adecuada designada por mí, el paciente o el plan del paciente.

FIRMA DEL MÉDICO QUE RECETA (NO SE PERMITEN SELLOS) _____ FECHA _____

6. INFORMACIÓN CLÍNICA (REQUERIDA. La información solicitada es solo para fines de investigación de los beneficios.)

TERAPIAS ANTERIORES: Arava® Ciclosporina Corticosteroides Cosentyx® Enbrel® Fototerapia Humira®
 Metotrexato Otezla® Skyrizi® Soriatane® Stelara® Taltz® Xeljanz®
 Ninguno Otro _____

FECHA DEL EXAMEN DE TB _____ RESULTADO: Positivo Negativo

7. PROGRAMA JANSSEN LINK

Janssen Link, un programa ofrecido por Janssen CarePath, es para pacientes elegibles con seguro comercial a quienes se les ha recetado TREMFYA® para una indicación autorizada, aprobada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA). Les permite a los pacientes recibir TREMFYA® sin costo si el paciente tiene un seguro comercial que ha demorado (>5 días laborables) o denegado su tratamiento. Vea los requisitos del programa abajo y al dorso. Al inscribir a pacientes en Janssen Link, acepto no comprar el medicamento de Janssen en nombre de pacientes participantes en Janssen Link y no facturar a pagadores comerciales ninguna parte del tratamiento subcutáneo recetado. También acepto completar y enviar un formulario de determinación de cobertura (es decir, autorización previa o autorización previa con una excepción) al seguro comercial. Si se deniega la cobertura, entonces acepto disputar la denegación de cobertura con una excepción, Carta de Necesidad Médica o apelación. También entiendo que Janssen CarePath supervisará el estado de la autorización previa.

FIRMA DEL MÉDICO QUE RECETA (NO SE PERMITEN SELLOS) _____ FECHA _____

8. AUTORIZACIÓN PREVIA

Asistencia con el Formulario de Autorización Previa y Supervisión del Estado: Janssen CarePath ayuda a su consultorio al proporcionar los requisitos del plan de salud del paciente relacionados con la autorización previa para el tratamiento con TREMFYA®. La ayuda incluye obtener el Formulario de Autorización Previa específico del plan de salud, y proporcionarlo en función de la información específica del paciente que figura en este formulario. El Formulario de Autorización Previa parcialmente completado se proporcionará a su consultorio para la posible finalización y presentación a entera discreción del consultorio. Janssen CarePath también monitorea activamente el estado de la presentación de la autorización previa al plan del paciente y brinda actualizaciones de su estado a su consultorio con respecto a esta autorización previa del paciente para el tratamiento con TREMFYA®.

NO deseo recibir asistencia con el Formulario de Autorización Previa o la Supervisión del Estado. (Esta opción de exclusión no corresponde si está solicitando que el paciente sea inscrito en Janssen Link).

La Autorización Previa ya está en el archivo del plan del paciente para el tratamiento con TREMFYA®.

9. FARMACIA ESPECIALIZADA PREFERIDA (El proveedor debe marcar una casilla a continuación.)

Como médico tratante, he analizado con este paciente la preferencia por una farmacia especializada (SP). Este paciente prefiere el uso de la SP que se indica a continuación. Autorizo a Janssen Biotech, Inc. y a sus representantes que envíen por fax esta receta a: 1. La SP designada según se marca a continuación, siempre que esté aprobada por el plan de este paciente. 2. Si la SP designada no está aprobada por el plan, entonces, a una SP aprobada por el plan de este paciente. 3. Si no se indica una SP preferida, entonces, a cualquier SP aprobada por el plan de este paciente.

Absolute Pharmacy Care Alivia Health Axiom Healthcare Puerto Rico CVS Caremark Optima Health
 Special Care Pharmacy Services SPS Pharmacy Services Walgreens Specialty Pharmacy Otra _____

Consulte la [Información de Prescripción](#) completa y la [Guía del Medicamento](#) para TREMFYA® que se adjuntan. Proporcione la Guía del Medicamento a sus pacientes y animelos a la discusión.

La información que proporcione será utilizada por Janssen Biotech, Inc., nuestras afiliadas y nuestros proveedores de servicio para su inscripción y participación en Janssen CarePath. Puede retirarse llamando al 844-832-8432. Nuestra [Privacy Policy](#) rige el uso de la información que usted proporciona. Al proporcionar la información y enviar este formulario, usted indica que leyó, comprende y acepta estos términos.

La investigación de los beneficios del seguro del paciente y otras ofertas del programa de Janssen CarePath son proporcionadas por terceros proveedores de servicios para Janssen CarePath, bajo contrato con Johnson & Johnson Health Care Systems Inc. en nombre de Janssen Pharmaceuticals, Inc., Janssen Biotech, Inc. y Janssen Products, LP (Janssen). Janssen CarePath no está disponible para los pacientes que participan en el programa de asistencia al paciente ofrecido por Johnson & Johnson Patient Assistance Foundation. La disponibilidad de información y asistencia pueden variar en función del medicamento de Janssen, la geografía y otras diferencias de programa. Janssen CarePath ayuda a los proveedores

de atención médica (healthcare providers, HCP) a determinar si el tratamiento podría estar cubierto por el tercero pagador correspondiente, según las guías de cobertura proporcionadas por el pagador y la información del paciente proporcionada por el HCP bajo la autorización correspondiente siguiendo la determinación exclusiva de necesidad médica por parte del proveedor. Esta información y asistencia se ponen a disposición como una conveniencia para los pacientes, y no hay ningún requisito que establezca que los pacientes o los HCP deben utilizar algún producto de Janssen a cambio de esta información o asistencia. Janssen no asume responsabilidad alguna por la calidad, el alcance o la disponibilidad de la información y asistencia proporcionadas, ni garantiza esto. Los terceros proveedores de servicios, no Janssen, son responsables de la información y asistencia proporcionadas por este programa. Cada HCP y cada paciente son responsables de verificar o confirmar cualquier información proporcionada. Todas las reclamaciones y otros envíos a los pagadores deben cumplir con todos los requisitos aplicables.

Janssen Link permite que los pacientes elegibles reciban TREMFYA® (guselkumab) sin costo alguno, hasta que reciban cobertura. Consulte los requisitos del programa a continuación y en la página anterior.

Requisitos del programa Janssen Link

- Al paciente se le ha recetado TREMFYA® para una indicación autorizada, aprobada por la FDA
- El paciente tiene un seguro comercial que ha demorado (>5 días laborables) o denegado su tratamiento
- El paciente no usa ningún programa de atención médica financiado por el gobierno federal o estatal para cubrir una parte de los costos de medicamentos, como Medicare, Medicaid, TRICARE, el Departamento de Defensa o la Administración de Veteranos
- El paciente no puede enviar el valor del producto gratuito como una reclamación de pago a ningún tercero pagador
- El paciente no es elegible si la autorización previa es denegada debido a información faltante en el formulario de determinación de cobertura, el uso de una indicación no aprobada por la FDA o motivos clínicos no válidos
- El paciente debe comunicarse con Janssen CarePath si cambia de una cobertura de seguro médico comercial a un programa de atención médica financiado por el gobierno en cualquier momento durante el año del programa

Cómo funciona Janssen Link

- El programa cubre solo el costo de la terapia, no el costo de administración asociado
- Ninguna parte del valor del producto gratuito se usará para las obligaciones aplicables de costos compartidos que el paciente deba pagar de su bolsillo
- El año del programa abarca desde el 1 de marzo al 28 de febrero
- Janssen CarePath se reserva el derecho de cancelar o modificar Janssen Link en cualquier momento

Al participar en Janssen Link, autorizo a Janssen CarePath a:

- Realizar una investigación de beneficios y confirmar los requisitos de la autorización previa (prior authorization, PA)
- Proporcionar asistencia con el formulario de PA y Supervisión del estado, incluidas las excepciones y los procesos de apelación
- Coordinar el envío de TREMFYA® desde la Farmacia Especializada del programa a los pacientes elegibles sin cargo hasta que tengan cobertura o hasta el final del año del programa actual
- Respaldar la transición de los pacientes al producto comercial, si se llega a una determinación de cobertura favorable dentro de los 90 días del envío de la PA
- Llevar a cabo la verificación de la cobertura del seguro cada año para los pacientes inscritos en el programa y en cualquier momento para los pacientes que tienen cambio de cobertura durante el año del programa para confirmar que se cumplen los criterios de elegibilidad para la continuación de la participación

Autorización del Paciente de Janssen CarePath

- Los pacientes deben leer la Autorización del Paciente y firmarla electrónicamente o descargarla, imprimirla y firmarla.
 - El formulario completado se podrá subir al Portal del Proveedor o a la Cuenta del Paciente, enviar a Janssen CarePath por fax al 844-322-9402 o por correo postal a la dirección que figura a continuación.
- Los pacientes pueden acceder a una copia del formulario completado en su Cuenta de Janssen CarePath – Mi perfil.

Mi firma en este Formulario de Autorización del Paciente confirma que autorizo a cada uno de mis médicos, farmacéuticos, incluida cualquier farmacia especializada que reciba mi prescripción de un medicamento de Janssen y otros proveedores de atención médica (en conjunto, “Proveedores de Atención Médica”) y cada una de mis compañías de seguros médicos (en conjunto, “Compañías de Seguros”) a divulgar mi información médica protegida, incluida, entre otras, la información relacionada con mi afección médica y tratamiento, mi cobertura de seguro médico, mi nombre, dirección, número de teléfono, plan de seguro y/o números de grupo (en conjunto, “Información Médica Protegida”) a Johnson & Johnson Health Care Systems Inc., sus compañías afiliadas, agentes y representantes (en conjunto, “Janssen”), incluidos los proveedores de fuentes de financiación alternativas para los costos de los medicamentos recetados y otros proveedores de servicios aprobados autorizados para gestionar, administrar y/o apoyar los programas de Janssen CarePath, las Cuentas para Pacientes de Janssen CarePath y el Portal para Proveedores para sus Proveedores de Atención Médica para los fines descritos a continuación.

Específicamente, autorizo a Janssen a recibir, usar y divulgar mi Información Médica Protegida para (i) inscribirme, determinar mi elegibilidad y contactarme sobre los programas de apoyo para recibir medicamentos de Janssen; (ii) proporcionarme materiales educativos, información y servicios relacionados con el medicamento de Janssen; (iii) verificar, investigar, ayudar y coordinar mi cobertura del medicamento de Janssen con mis Compañías de Seguros; (iv) coordinar el cumplimiento de la prescripción; (v) ayudar en los análisis relacionados con la calidad, eficacia y seguridad del medicamento de Janssen, y el acceso del paciente y el cumplimiento con el medicamento de Janssen; (vi) compartir y proporcionar acceso a la información generada por Janssen CarePath que pueda ser útil para mi atención; y (vii) mejorar, desarrollar y evaluar a Janssen CarePath, sus ofertas y materiales. También entiendo que las farmacias que envían mi medicamento pueden recibir un pago por compartir esta información con Janssen CarePath para ayudar a proporcionar las ofertas solicitadas para mí. Además, entiendo que Janssen no utilizará ni divulgará mi Información Médica Protegida para ningún otro fin sin mi autorización previa, a menos que lo permita la ley o que se elimine información que me identifique específicamente. Entiendo que Janssen hará todo lo posible para mantener privada mi información. También entiendo que si mi información se comparte accidentalmente, las leyes federales de privacidad no obligan a la persona o la parte que la recibe a no divulgarla más, y que es posible que dicha información proporcionada a un tercero ya no está protegida por las leyes federales de privacidad.

Entiendo que no tengo obligación de firmar este Formulario de Autorización del Paciente. Mi decisión sobre la firma no cambiará la forma en que me tratan mis Proveedores de Atención Médica o las Compañías de Seguros. Si me rehúso a firmar el Formulario de Autorización del Paciente o revoco mi autorización más adelante, entiendo que esto significa que no podré participar ni recibir asistencia de Janssen CarePath.

Esta autorización durará hasta que ya no participe en Janssen CarePath o acceda a mi Cuenta de Janssen CarePath. Entiendo que puedo cancelar o revocar esta autorización en cualquier momento enviando por correo una carta solicitando dicha cancelación a Janssen CarePath, 2250 Perimeter Park Drive, Suite 300, Morrisville, NC 27560 o informando a mis Proveedores de Atención Médica y Compañías de Seguros por escrito que no quiero que compartan ninguna información con Janssen. Además, entiendo que la cancelación o revocación no afectará la capacidad de Janssen de utilizar y divulgar la Información Médica Protegida que ha recibido antes de recibir mi cancelación y revocación de la participación en el programa. Mi autorización también finalizará si se cancelan los programas de apoyo o la Cuenta de Janssen CarePath. También entiendo que tengo derecho a ver o copiar la Información Médica Protegida que mis Proveedores de Atención Médica o Compañías de Seguros le han otorgado a Janssen.

Nombre del paciente: _____ Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): _____

Dirección del paciente: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

El paciente firma aquí: _____ Fecha: _____

Si el paciente no puede firmar, el representante legalmente autorizado del paciente debe firmar a continuación:

Por: _____ Fecha: _____

(Firma de la persona legalmente autorizada para firmar por el paciente)

Describe la relación con el paciente y la autorización para tomar decisiones médicas por el paciente: _____

Janssen CarePath
2250 Perimeter Park Drive, Suite 300
Morrisville, NC 27560
Fax 844-322-9402